

LA CRÓNICA.

PERIODICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO IX.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Examen de las obras novedosas que se envíen a la redacción ó inserción gratis ó a un cuarto de las mismas.

LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 15, 18, 23 y 28 de cada mes.

BADAJOZ, 13 DE OCTUBRE DE 1872.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mutuo.—Anuncios y comunicados a precios convenientes.

ADMINISTRACIÓN, Arco Agüero 7, donde se dirigirán las correspondencias.

NUM. 650

LA CRÓNICA.

A la hora en que escribimos, ninguna noticia podemos añadir á las que circulan desde ayer acerca de la insurrección del Ferrol.

La significación, por lo tanto, y la gravedad del hecho, pues una y otra es preciso reconocerle, se presentan á nuestro espíritu revestidas de la más grande y dolorosa importancia, sin que la seguridad que abrigamos de que será vencida y debidamente castigada la insurrección, mitiguen la henda pena que nos producen el frenético apasionamiento de nuestros partidos y el presente estado de España.

Al hablar, pues, de este desplorable asunto, no podemos hacerlo como defensores, ni como adversarios de ninguna opinión política: poco nos importa que el arsenal del Ferrol haya enarbolido esta ó la otra bandera: lo cierto es que el alzamiento añade un motivo más de desorden á la perturbación de la política y del país, y bajo este punto de vista tenemos que condenarlo energicamente, como lo condenará de seguro todo el que sepa posponer sus propias ideas y las opiniones de los de más al sagrado interés de la patria.

No bastaba ya que los hombres de la revolución, habiendo apenadas establecido ó no haciendo logrado afianzar aún las nuevas instituciones, lucharan calorosamente en re si, lo mismo en la prensa, que en los comicios, que, á la sombra de tentadas e insostenibles fusiones, en el poder, no teníamos bastante con la guerra de Cuba, que consume los recursos de nuestra postrada Hacienda, derrama sin medida la sangre de nuestros soldados y mantiene en constante alarma al país; no era ya suficiente que en odio á la revolución y á la libertad, más acaso que por confianza en sus fuerzas y en sus propósitos, mantuviera el absolutismo la guerra civil dentro de la Península: se necesitaba además que el partido republicano, si es él, ó los parciales de don Alfonso, si á ellos corresponde el menguado honor de la empresa, contribuyeran también por su parte al descrédito y á la perdición del país, haciendo imposible ó procurando destruir en España la tranquilidad y el gobierno.

Para nosotros, como políticos, tiene derecho á existir todo poder, sea el que quiera, en cuanto mire por la justicia y vele cuidadoso por la administración pública; pero como españoles preferimos á todo el bien del país; creemos que la primera ambición y el primer orgullo de los partidos debe ser el buen nombre, la paz y el porvenir de Espa-

ña; y no acertamos á entender que, comprometiendo á su patria, sea capaz ningún español, no ya de levantarse en armas contra el gobierno constituido y las instituciones, pero ni de hacer ostentación de sus creencias y combatir deliberadamente las de sus más encarnizados enemigos políticos.

Sea cualquiera el partido que haya patrocinado y dispuesto la insurrección del Ferrol, si el movimiento tiene este origen, ó sea cualquiera el fin, el número y la importancia de los insurrectos, si es un movimiento aislado ó sin relación alguna con los partidos, raya, pues, en los límites de la locura esta imprudencia con que se pretende embarazar y hacer imposible la situación actual, única que, en opinión de todos los hombres sensatos, puede responder del orden y ceñir los fundamentos del gobierno constitucional y de una paz duradera en España:

No queremos hacer, en su consecuencia, suposiciones aventuradas, ni ofender á nadie, atribuyendo la criminal insurrección del Ferrol á un móvil declarado, ni á una determinada fracción política; pero entretanto que se descubre el origen del alzamiento, plácanos consignar aquí la expresión de nuestros deseos: deseamos que la indignación del país, además del rigor de la Ley, caiga sobre los insurrectos, para que sea el castigo digno de su imprudencia: deseamos que la opinión entera se levante á condenar el acto político más desatentado que registrara la historia de este último periodo en España, para que las demás naciones, que tienen fija su vista en nuestras discordias, no tengan al menos derecho á dudar de nuestra cordura y de nuestro patriotismo.

El importantísimo y eloquiente discurso profunciado por el Sr. D. Nicolás María Rivero al ser elegido presidente de la Cámara popular, ha llamado, como no podía menos, la atención de la prensa extranjera.

Lo mismo los periódicos franceses, que los ingleses y belgas, hacen grandes elogios del discurso del antiguo director de *La Discusión*, cuyo elevado criterio ensalzan con entusiasmo.

Nosotros, que tenemos grande afecto al ilustre demócrata que, después de una larga y brillante campaña, ha conseguido que los derechos individuales figuren en la Constitución de 1869, celebramos que en el extranjero se haga justicia á su talento privilegiado.

Quisiéramos dar á conocer aquí todo cuanto hasta el dia han dicho diferen-

tes periódicos acerca de la notabilísima peroración del Presidente del Congreso; pero en la imposibilidad de hacerlo por carecer para ello de espacio, nos contentaremos con trascibir algunos párrafos del artículo que hablando de este asunto publica *La Gaceta internacional* periódico de Bruselas.

Oigamos al colega.

«El Sr. D. Nicolás María Rivero fundó en Madrid, por los años de 1855, un excelente periódico, propagandista, de lucha ardiente, de combate diario: *La Discusión*. Desde sus columnas predicó la democracia, fundó el partido, y cuando en 1868 cayó el trono, la revolución de Setiembre, hecha por lo que hay en España de mas conservador y hasta autocrático, el militarismo, se encontró sin escena; se encontró un trono derrocado por sí mismo, al mas ligero impulso de su impopularidad. Rivero le dio bandera. ¿Cuál? La suya, la que él había enarbolado desde las columnas de *La Discusión*, Termópilas de sus contiendas batallas. En vez de proclamar la república, proclamó la monarquía; se buscó un rey de tradiciones de familia liberal, y el Duque de Aosta se llamo Amadeo I. «Contrario, se nos dirá: no, replicaremos: imperio de las circunstancias. Ya diremos porque. Después de mas de tres años de vicisitudes, Rivero se eclipsó; una nube cubrió la radiante estrella de su popularidad. Ahora el suave céfiro de la velleidosa fortuna descorre los vapores y la estrella vuelve á lucir levantada sobre la dorada curva del Congreso de los diputados.

A filosóficas disertaciones se prestan las peripecias del drama que se está desarrollando en España durante su actual revolución; pero no nos propusiémos hoy tratar de tan abstrusa materia; hablaremos sólo de D. Nicolás María Rivero. La justicia histórica dirá, en su día, que sin él la caída de los Borbones habría sido terrible, el movimiento insurreccional habría tenido un carácter diverso del pacífico que España aplaude y la verdad admira.

Desde la presidencia del Congreso de los diputados Rivero ha pronunciado un discurso de brillantes formas, en el que, al felicitarse, agradeciendo, de su exaltación á la silla que hoy ocupa, entre otros notables párrafos brotaren de sus labios los dos que siguen:

«Aquí *La Gaceta Internacional*, copia las brillantes frases con que el señor Rivero explica la misión del actual Congreso; añadiendo que el discurso, del ilustre demócrata encierra todo un programa de Gobierno y demuestra que su autor es un hombre de Estado.

REMITIDO.

Nuestro amigo D. Luis Macías nos envía el artículo que los lectores verán al pie de estas líneas, y como en realidad no sea otra cosa que una continuación del que publicamos el dia 8, relativo á un asunto que interesa á nuestra provincia y á todo el país, no tenemos reparo en darle cabida.

Creemos, como el Sr. Macías, que

el año que viene se cumplirá el aniversario de la Revolución de 1868, y que la memoria de aquella fecha servirá de inspiración y de ejemplo para la realización de las reformas que tanto se necesitan en el país. La situación económica es muy difícil, y lleva a cabo la nivelación de los presupuestos en un solo ejercicio, pero como el estado de la Hacienda es gravísimo, opinamos también que deben hacerse todos los sacrificios necesarios, por heróicos que ellos sean, para aproximarse en lo posible á la nivelación, si no se puede realizar desde luego.

La consideración que expone el señor Macías de tener ya aprobados sus presupuestos las Diputaciones y Municipios, de seguro se tendrá en cuenta al discutirse el impuesto del 15 por 100, por la mayoría de las Cortes, en la que se cuentan muchísimos Diputados que, convencidos como el Gobierno de que la cuestión de presupuestos no es una cuestión política, sólo han de votar lo que sea justo y equitativo y pueda conducir al resultado que se desea.

Hé aquí ahora el artículo:

ARTICULO II.

Continuando el examen de los presupuestos presentados á las Cortes, y demostrado como creemos haberlo hecho que no es el 15 sino el 30 por 100 lo que percibirá el Estado de las cantidades que por repartimiento ingresarán en las Tesorerías de las Diputaciones provinciales, vamos á esponer algunas consideraciones sobre el impuesto que se pretende crear y contestar de paso a ciertos juicios, en nuestro sentir equivocados, que en el preámbulo del proyecto expone el Ministro de Hacienda.

A filosóficas disertaciones se prestan las peripecias del drama que se está desarrollando en España durante su actual revolución; pero no nos propusiémos hoy tratar de tan abstrusa materia; hablaremos sólo de D. Nicolás María Rivero. La justicia histórica dirá, en su día, que sin él la caída de los Borbones habría sido terrible, el movimiento insurreccional habría tenido un carácter diverso del pacífico que España aplaude y la verdad admira.

Desde la presidencia del Congreso de los diputados Rivero ha pronunciado un discurso de brillantes formas, en el que, al felicitarse, agradeciendo, de su exaltación á la silla que hoy ocupa, entre otros notables párrafos brotaren de sus labios los dos que siguen:

«Aquí *La Gaceta Internacional*, copia las brillantes frases con que el señor Rivero explica la misión del actual Congreso; añadiendo que el discurso, del ilustre demócrata encierra todo un programa de Gobierno y demuestra que su autor es un hombre de Estado.

Damos, pues, principio á este trabajo haciendo éste en parte una idea expuesta en la cabeza del artículo que sirve de introducción al que publicamos. Tengo valor el ministro de Hacienda para exigir á los contribuyentes de un modo directo y á nombre del Estado todos los sacrificios necesarios para nivelar los presupuestos. Creemos en verdad preferible ese sistema á buscar después de largos rodeos y de caminar por estrechos y tortuosos senderos el mismo punto de vista, en lo que no podemos convenir es en que se pidan recursos y se pretendan nivelar en un solo año presupuestos que se saldan con un déficit tan enorme. Esto, aun cuando el país se prestara á ello de buena voluntad le se-

ria completamente imposible realizarlo. Nosotros creemos que debe caminarse á la nivelación de los presupuestos, pero lenta y gradualmente haciendo que poco á poco se vaya extinguiendo el déficit: lo demás podrá remediar el mal por el pronto, pero de seguro lo aumenta en lo porvenir.

Hecha esta salvedad y animados como lo estamos de las mismas ideas que á *La Crónica* animan, vengamos al objeto de este artículo.

Sirve de base al impuesto de 15 por 100 que se pretende crear, la participación que de antiguo viene teniendo el Estado en los impuestos locales.— Oigamos al ministro de Hacienda.— «Hemos tenido de antiguo participación en los impuestos locales, exigiendo el Estado el 5 por 100 de arbitrios, el 20 por 100 de los productos de bienes de propios y cuando la Hacienda pública recaudaba los recargos municipales, exigía el 10 por 100 equivalentes á los gastos de cobranza.» Efectivamente esto es una verdad; pero ni el 5 por 100 de los arbitrios es el 15 por 100 de los ingresos, ni el 20 por 100 sobre propios ha dejado de pagarse, ni el 10 por 100 ni los recargos municipales y provinciales han suprimido en beneficio del contribuyente que ha visto elevarse su cuota de dia en dia, siendo mucho mayor lo que hoy satisface directamente al Tesoro que lo que no hace mucho abonaba al Estado, la provincia y el municipio, incluso el 10 por 100 de gastos de cobranza.

No es, pues, á antiguos y suprimidos impuestos á los que viene á reemplazar, como asegura el Sr. Ruiz Gómez, el del 15 por 100 que crea, es un tributo nuevo que unido á otros anteriores viene á pesar sobre el contribuyente haciendo su situación más angustiosa y más crítica.

Lo mismo que la del Estado, especialmente, después de la revolución de Setiembre la Hacienda provincial y municipal viene agobiada con el peso de un déficit considerable en sus presupuestos. Las continuas y trascendentales variaciones que á cada paso han venido esperimentando los recursos con que estas Corporaciones contaban para levantar sus cargas, no le han permitido arreglar de una manera sólida y estable su marcha y situación económica; y cuando empezaban á asentarse sobre bases seguras las fuentes de sus ingresos, viene una nueva perturbación á dar al traste con todos sus propósitos: exigirles el 15 p $\frac{1}{2}$ de sus ingresos, aumentarla cifra de estos de una manera forzosa imponiéndoles la obligación de pagar al clero y la guardia rural y lo que es aun más injusto, con el 15 p $\frac{1}{2}$ de estos gastos, ha de llevar necesariamente una honda perturbación á los presupuestos provinciales y municipales que producirá funestos resultados.

La medida es mas grave y de mucha mayor trascendencia si principia á tener aplicación en el presupuesto corriente. Las Diputaciones y Ayuntamientos, mas previsoras en esto que el Gobierno tienen votados y aprobados sus presupuestos, y como no soñaron siquiera con el regalo que pretende hacerles el Sr. Ruiz Gómez, claro es que no consignaron cantidad alguna con este objeto. Si el Estado, pues, les apremia al pago de las cantidades que debe percibir, habrán de dejar en descubiertos apremiantes y sagradas atenciones para las que habrán de arbitrar recursos en el presupuesto próximo que ascenderán á una cantidad infinita toda vez que en él figurará el aumento del 15 p $\frac{1}{2}$ correspondiente á dos años. Nosotros calculamos aproximadamente en 250 millones el aumento de los presupuestos provinciales y municipales de cada año, en esta forma: 120 millones del impuesto del 15 p $\frac{1}{2}$: 120 y tantos millones de haberes del clero, á lo que hay que añadir el pago de la guardia rural y otras gabelas. Como no hay en los presupuestos cor-

rientes, cantidades consignadas á estos objetos serán déficit para repartir en el próximo, que con otros 250 millones del presupuesto venidero, suman 500 millones de reales que en el año económico de 1873 á 1874, han de satisfacer los pueblos sobre el importe de sus presupuestos municipales.

L. MACIAS.

Nuestro corresponsal de Madrid nos llama la atención en una de sus cartas hacia el proyecto de ley sobre organización de la guardería rural, que ha publicado *La Gaceta*. El proyecto, en verdad, merece la pena de leerse, y si lo hacen nuestros suscriptores, advertirán la belleza que resplandece en su exposición á las Cortes, que se halla redactada por un criterio altamente elevado y escrito en un lenguaje hermoso y nobilitísimo que abre el corazón á las más lisonjeras esperanzas en favor de nuestra desvalida agricultura. Al leer este documento olvidan involuntariamente, hasta los más apasionados, las parcialidades políticas que nos dividen, para llevar el pensamiento al estudio de los infinitos recursos que engrandecerían el poderío de nuestra patria si el trabajo del hombre aprovechara las inagotables riquezas que le guarda nuestro envidiado suelo. Bien puede gloriarse la revolución de haber dado aliento á la vida que llena de penas y miserias llevaban en su peregrinación democrática escritores tan distinguidos como el Sr. Balart, el festivo redactor de *El Gil Blas* no ha mucho, hoy Consejero de Estado y Senador del reino, por quien ha sido redactado dicho preámbulo, que si otra cosa no hubiera producido de bueno aquel energético movimiento del pueblo, el encumbramiento de tan poderosas inteligencias consagradas en un todo á labrar la felicidad del país, sería bastante á engullir ecernos de haber tenido en el parte. En cambio en el articulado aparece por cima del pensamiento del demócrata la voluntad del político.

Háblase en los altos círculos políticos de Europa de que con motivo del sagaz discurso pronunciado por Gambetta en Grenoble, Bismark ha dicho que la exaltación de este hombre al poder será la consolidación de la república en Francia y el triunfo del radicalismo. En este caso, es preciso, según el canciller alemán, aniquilar á Francia y que triunfe la monarquía. La situación es cada día más tirante en la Alsacia y la Lorena; es tanta la emigración, que han penetrado en Francia, acogiéndose á su nacionalidad, más de cuatrocientas mil personas, en tres meses, huyendo de la conscripción. Las costas de Normandía están llenas de alsorianos, y de loreneses la villa de Bâle, en Suiza. Las fábricas e industrias se trasportan á estos dos puntos por no pagar los impuestos á los alemanes y renegando de este idioma, los niños desertan de las escuelas. Los habitantes que no optan por la nacionalidad del vencedor, son lanzados de sus hogares.

M. Dolus, riquísimo fabricante, que emplea en sus talleres miles de operarios, ha declarado que si se le obliga á renunciar á su condición francesa, cerrará sus establecimientos y emigrará con todos sus obreros. ¿Qué hará Bismark? La fuerza ¡qué resolverá!

El Sr. Balaguer declaró el otro día en el Congreso que los conservadores de la revolución, en cuyas filas figura, son dinásticos, y en seguida *La Prensa* y *El Eco popular* dieron una filial al Sr. Balaguer por semejante declaración, diciendo que no venía al caso ni estaba autorizado para hacerla por su partido.

En cambio dice ahora *La Iberia* que el Sr. Balaguer no merece las censuras que aquellos periódicos conservadores le han dirigido; que en uso de su derecho hizo en las Cortes las declaraciones dinásticas, consignadas también en el manifiesto de su partido, y que los periódicos que le han censurado lo han hecho por su propia cuenta y sin autorización alguna por parte de las personas más importantes del bando conservador.

También declara que en el «Círculo constitucional», no ha habido discusión alguna con tal motivo.

Bueno es saber la armenia que existe entre nuestros colegas.

Ayer corrieron rumores en esta capital de haberse turbado el orden en el Ferrol.

Los periódicos de Madrid que recibimos anche, nos convencieron de que esos rumores tenían fundamento, puesto que en el arsenal del Ferrol se ha amotinado la marinería.

El Imparcial da acerca de este asunto los siguientes detalles.

«El motín ha sido producido por la marinería, operarios del departamento y algunos, aunque pocos, de la maestranza, en sentido republicano, y dirigido por un brigadier de ejército cuyo nombre se ignora y por el capitán de la armada D. Braulio Mentoza que fue expulsado del cuerpo hace algún tiempo.

Los insurrectos se han apoderado del Arsenal.

Las oficiales de la armada permanecen fieles al Gobierno, y la población se halla completamente tranquila.

Los amotinados han arrastrado desde los primeros momentos al comandante de aquel departamento.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que inmediatamente salga de Vigo el vapor Colón, para impedir la salida por mar de los insurrectos.

Probablemente á estas horas se encontrará en el Ferrol el capitán general de Galicia Sr. Sanchez Bregún, con algunos batallones de cazadores.

El brigadier á que alude *El Imparcial* es el Sr. Rozas.

El Monasterio del Escorial lo fundó, como saben nuestros lectores, el rey Felipe II, en recuerdo del que, dedicado á San Lorenzo, tuvo que batir en 1.557 para dar el asalto, un 1.^o de Agosto, á la plaza de San Quintín. La construcción de la fábrica duró desde el 23 de Abril de 1.563 hasta 13 de Setiembre de 1.584. Ascidió en costos á 57.899,270 reales. Téngase en cuenta el valor del numerario entonces. El arquitecto que inventó, delineó y dirigió la obra, fué Juan Bautista de Toledo, de Madrid; le sustituyó su discípulo Juan de Herrera. El Escorial encierra cuantiosísimos tesoros de ciencias y artes. Solo en libros raros contiene los mejores de Europa.

Saludamos afectuosamente á *La Unión escolar*, periódico que ha comenzado a publicarse en Madrid y que ha tenido la atención de visitarnos.

El nuevo colega, á quien deseamos larga vida, se ha encargado de cubrir las suscripciones de *La Gaceta escolar*.

La Voz de la Juventud, periódico de Sevilla, ha reanudado sus tareas.

Lo celebramos.

Por la Dirección general de propiedades y Derechos del Estado, se ha pedido en circular á todos los Jefes económicos de las provincias, una relación detallada de los edificios pertenecientes al mismo, y que puedan ser utilizados para oficinas, así como de

las rentas que en la actualidad se pagan por los locales que estas ocupan.

El 15 del actual empezará a publicarse en Madrid con el título de *El Tribuno del pueblo*, un diario republicano federal intransigente.

El futuro colega, á quien deseamos buena suerte, será dirigido por D. Francisco Cerdá y López, uno de los escritores que redactaban *El Combate*.

Nuestro apreciable colega *El Cenarro* nos ha remitido un ejemplar de su almanaque para el año próximo.

Agradecemos sinceramente á *El Cenarro* la atención que con nosotros ha tenido, deseando que no pierda su buen humor.

Leemos en *El Eco del Progreso*:

«Todos los periódicos montpensieristas recuerdan grandes ejemplos de patriotismo, transigen con los moderados y hacen oposición á la situación presente de la manera como saben hacerla las que tienen conocimiento y trato con los eternos conspiradores.

Vacilando ese partido, el montpensierista, durante el período constituyente admitió todas las ideas, aun las más exageradamente democráticas, para pedir el premio de su abnegación.

Hoy ni son demócratas ni partidarios de la revolución, sino reaccionarios, es decir, viendo que un camino no les conduce á donde ellos quisieran toman otro que probablemente les dará el mismo resultado.»

Según *La Tertulia*, el Sr. Torres Mena director de Contribuciones, ha formulado un proyecto, sencillo y práctico en el momento, con el cual se podrán distribuir muy pronto, con más igualdad que hoy, las cargas que sobre la propiedad rústica y urbana pesan.

Celebraremos que el proyecto sea aceptable, pues como dice muy bien *La Tertulia* sin ser en realidad excesiva la suma á que asciende en España la contribución que grava la propiedad inmueble y la ganadería, las ocultaciones y la desigualdad del reparto la hacen aparecer exorbitante. No es nuestro ánimo formar aquí cálculos sobre la riqueza pública, ni investigar siquiera la cifra exacta á que su parte imponible asciende; soloaremos constar que según las últimas leyes de presupuestos, el impuesto territorial se eleva con los recargos á cerca del 25 por 100, y en la conciencia de todos está, que si tan elevado tipo fuese realmente el que se pagase, la contribución de inmuebles subiría á cerca de 2.000 millones.

El Casino republicano de esta ciudad ha tomado el acuerdo, que nos parece digno de elogio, de dar conferencias públicas.

El tema de la que tuvo lugar el domingo anterior fué «Seguridad personal», haciendo uso de la palabra nuestros amigos los Sres. Fons y Martínez (don Pedro Ventura).

A varios maestros de esta provincia se les adeuda mas de un año de sus modestas asignaciones.

El Ayuntamiento de Azuaga va á construir un teatro y una plaza mercado.

Según parece, ha sido destituido á causa de no saber escribir, el Alcalde de la Puebla del Maestre, impuesto por los conservadores en la época de su dominación.

Se ha ordenado que el regimiento de infantería de Asturias, vuelva de guarnición a Badajoz.

El regimiento de Valencia, durante su corta estancia en esta capital, de la que saldrá en breve, se ha captado bastantes simpatías.

El partido radical de esta ciudad ha procedido á la elección de su Comité. Los republicanos van á hacer lo mismo en la tarde de hoy.

El movimiento del Ferrol está ya a punto de ser sofocado segun las últimas noticias que se han recibido.

Para impedir la fuga por mar de los insurrectos, ha salido de la Coruña el vapor Vulcano y de Cartagena la fragata Victoria.

La guarnición del Castillo de San Felipe ha sido reforzada.

El Capitan general de Galicia llegó ayer a Puentedeume y se dispone a caer sobre los amotinados.

El Gobierno ha recibido de todos los puntos de la Península adhesiones del ejército, de la marina, de la milicia nacional y de varias Corporaciones populares.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

CRÓNICA GENERAL.

Madrid 9 de Octubre de 1871.

Muy señor mio: no soy, ni he creido haber sido nunca, dado á desprender consecuencias importantes de hechos que en si tengan escaso valor; pero en la ocasión presente confieso que me veo perplejo, ante la multitud de datos que descubren la encarnizada lucha en que se agita nuestra política, para juzgar siquiera sea aproximadamente el resultado que tales síntomas producirán en los destinos del país. Ayer nadie hubiera visto ni siquiera una advertencia en los pronósticos que los diarios republicanos tantas veces hacen respecto al porvenir; pero hoy que se han identificados con la minoría republicana de ambas cámaras, puesto que individuos de estas son quienes los dirigen, ahora que en el Senado como en el Congreso la minoría de ese partido es el motor que da vida y animación con sus preguntas, oposición y entusiasmo por la democracia á la vida parlamentaria y cuando tanto se ha despertado su energía que no pasa dia en que dejen de presentar proposiciones importantes que afectan á las más elevadas formas de nuestra constitución, las palabras de esos periódicos previniendo á su partido, a propósito de la convocatoria de su Asamblea para el 15 de Noviembre, á que se disponga para esperar los acontecimientos, han producido cierta alarma que vanamente se habia de intentar desvanecer. Y es que la gravedad de esos vaticinios no está en lo que sobrevenir puebla de parte de los republicanos, si no en algunos otros acontecimientos que se esperan quizás con fantoche en el campo radical como en el de los más avanzados liberales. El *Derecho Moderno*, el mas entusiasta, aunque mas nuevo, diario de los radicales, que apesar de sus desahogos belicosos contra algún ministro ha defendido con gran calor en todas ocasiones el señor Ruiz Zorrilla, decia ayer al propio tiempo que los periódicos republicanos publicaban sus previsiones, que suspendía toda polémica con su afín colega *El Imparcial*, porque era preciso que se mantuvieran unidos para salvar la libertad de los peligros que la amenazaban. Son muchos los que se hacen lenguas de la prudencia, la calma y la mesura que ayer tuvieron los

Diputados federales para defender su gravísima enmienda al mensaje y hasta es casi seguro que ya no harán la interpelación que intentaban sobre los sucesos del domingo. ¿Qué clase de peligros amenazan, pues, no ya á los radicalés sino á la libertad? Graves han de ser porque á diferencia de lo que pudiera creerse, el movimiento de las Cámaras que en estos días anteriores era de expansión parece ser ahora de reconcentración y los partidos implacablemente enemigos, rara vez se acercan si no les obligan grandes intereses á callar toda clase de afecciones.

No he de ser tan aventurado en mis conjeturas que haya de pretender descubrir lo que todos tratan con gran reserva; pero si entre los lectores de su apreciable periódico hay algunos que acostumbran ver por lo curiosa la prensa del partido moderado, estudiéñala estos días y quizás encuentren algún indicio en el atípico que pone en conseguir que los que se llaman conservadores de la revolución no se reconcilién ni tengan contemplaciones con la actual situación. En concepto de algunos suspicaces, los hombres de dicho partido conservador no solo han negado por fin dicha esperanza á los enemigos de la dinastía sino que han acordado mediante promesas á que se dan con sobrado fundamento importancia — la organización de sus huestes y sabido es por demás lo que en nuestra historia constitucional significan esos nombramientos de comités, juntas, y comisiones por partidos que turnan en el poder, pues no han sido en todos los cambios políticos otra cosa que proyectos de nómadas y revisas anticipadas de fuerzas que se distribuyen los puestos.

No parece desistir de sus intenciones la comisión de actas respecto al dictámen de la de Villacarrillo, pues ya que no le fue admitida la dimisión, vuelve á presentar el mismo informe que ya fué desechar por la mayoría. Es un nuevo conflicto que se prepara aunque en este solo saldrán lastimados los individuos que componen dicha comisión, pues el Gobierno no votó con ningún bando en este asunto; si apartar de todas sus gestiones no logra torcer el ánimo de los desatados informantes volverá á abstenerse de votar dejando libre por completo á los diputados radicales. De todos modos el dictámen no será presentado hasta que se haya concluido la discusion del mensaje.

Madrid 10 de Octubre de 1871.

Muy Sr. mio: á los monárquicos apasionados que antes de ayer se quejaban de que se hubiera discutido el art. 33 de la constitución con la enmienda del Sr. Garrido, quizás no les habrá molestado la discusion en que ayer puso el Sr. Esteban Collantes el título primero de ella y sin embargo, no era menos inconstitucional ni menos alarmante atacar la soberanía de los españoles que la del monarca que rige nuestros destinos. En cuanto á mí sin fuera porque ansio ver penetrar á las Cámaras en discusiones mas prácticas y positivas para que cumplan su verdadera misión desecharía con toda mi alma que estos debates, en que luchan los verdaderos principios que fundamentan la existencia de los partidos políticos de Europa, no terminaran nunca y llevaren hacia si la atención del país en masa, que no hay placer para los que amamos fervientemente la democracia que iguala al que se experimenta contemplando esos momentos solemnes en que unos cuantos hombres congregados por voluntad de muchos otros disponen en magestuosa lid de la paz ó la guerra, de la pobreza ó la abundancia, del dolor ó la alegría de millones de seres que al abrigo de esos debates se entregan carentes con-

fianza al ejercicio de los trabajos indispensables á nuestra existencia.

Era un moderado el que ayer nos hablaba del constitucionalismo y el que aseguraba que la Europa no es democrática y que el sufragio universal es un instrumento puesto al servicio de todos los poderes que se levantan y desgraciadamente el Sr. Mosquera que se levantó a contestarle prefirió defender de algunos cargos a su partido antes que volver por los fueros de la democracia. A haber escuchado ayer tras del Sr. Collantes la palabra enérgica e irreplicable del Sr. Rivero ó las clarísimas afirmaciones del Sr. Martos, y saliendo de la mayoría las protestas de algunos republicanos que le oían llenos de impaciencia, hubiéramos abandonado todos el Congreso con la satisfacción del soldado que vuelve de la victoria; pero el Sr. Mosquera no supo levantar su palabra á la altura donde andan las grandes ideas y los que más preciosos de ser liberales antes que hombres de partido no podíamos convencer ante su argumentación, pobre y plegada en un todo á las exigencias de un plan de gobierno.

Con esto ha crecido el interés que todos tienen por oír al Sr. Salmerón, al discípulo predilecto del malogrado Sanz del Río, al pensador altivo que por no doblegarse á las condiciones que imponen los partidos no fué Diputado cuando presentó programa ni lo sería nunca si los electores le pidieran el más insignificante desistimiento de sus ideas no en todo conformes, ni llegarán á serlo ningun dia, con las del partido republicano federal entre cuyos representantes toma asiento, interés que no disminuirá ni aun la impaciencia de tirantes á un Diputado nuevo, orador ventajosamente conocido, político antiguo, periodista hábil, científico ilustradísimo, el Sr. Canalejas, que ha de contestar hoy al Sr. Roine o Ortiz, pero que nunca ha tenido ocasión de ser conocido y juzgado como la que hoy va á colocar de relieve sus disposiciones para el Parlamento.

A. A.

GACETILLAS.

ERRATA.—En nuestro ultimo número, placa 2^a, columna 2^a, linea 67, decía «trozo» y debe leerse «cédula».

El Alcalde de esta ciudad ha dispuesto que todos los días salgan á recorrer el término de la misma cuatro parejas de guardias municipales.

Nos parece bien, pues los aficionados á lo ageno están haciendo su agosto á costa de los dueños de olivares.

En el segundo trozo de la calle de Bodegas las aceas han desaparecido casi por completo.

Esperamos que el Sr. Alcalde las hará reponer pronto.

Anécdota.—Celebraban varios cazadores en cierta hermosa casa de campo el éxito feliz de su excursión y con frecuentes libaciones sostienen una conversación animadísima que versaba sobre anécdotas de caza y aventuras galantes.

El dueno de la posesion que era el que entre todos se vanagloriaba mas de sus triunfos obtenidos en este particular, aunque ya contaba mas de cincuenta años de edad, en un arrabato de amor propio exclamo:

—¡A quanto pobre marido he engañado! Su esposa, que se hallaba presente le contesto:

—Dichoso tú! Yo no he podido nunca engañar mas que a uno.

Un artesano, no muy rico, envió á su hijo á estudiar á Salamanca, y para poder sobrellevar los gastos de la carrera, le dijo:

—No soy un poderoso, hijo mio, y es necesario que comes de lo mas barato, porque de otra manera no te podré sostener y tendrás que volverte.

Nuestro estudiante llegó á la ciudad, y dijo para si: necesito obedecer á mi padre, fué al mercado y preguntó:

—Cuantos vale un cerdo?

—Unos ochocientos reales,

—Una vaca?

—Quintientos.

—Y un carnero?

Ciento.

—Y un cordero?

—Treinta.

Todo esto es muy caro, pensó el estudiante, digame usted, y una perdiz?

Cuatro reales.

—Ya se lo que mi padre quiere, dijo, es claro, que coma perdices. Pues, señor, le daremos gusto.

El periódico para todos.—Hemos recibido el número 22 de esta interesante publicación, cuyo editor lo es D. Jesus Gra-

cía. Hé aquí el sumario de dicho número:

Texto.—«El rey del puñal», novela por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—«Bianca» por Torcuato Tárrago.—«Honor de esposa y coronación de Madre», novela por don Ramón Ortega y Fries.—«Sección de América».—«Los portugueses», por Torcuato Tárrago.—«Lucrecia y Turquía», por don Antonio de San Martín.—«Arte cristiano», por don Robustiana Armiño.—«El puñal de oro», soneto, por Torcuato Tárrago.—«La pastelería de Botín».—«Una aventura de Quevedo», por don Antonio de San Martín.—Historia de la insurrección carlista de 1871, por don Ramón Ortega y Fries.—«El general Pierrard», por L. G. I.—«Causas célebres».—Variedades.—Sección festiva.

Grabados.—«El rey del puñal».—Lucrecia y Turquía.—Dos grabados.—El general Pierrad.

Lluvia de sangre.—El 7 del actual, dicen los periódicos de Grenoble, á las siete de la mañana un fenómeno conocido con el nombre de lluvia de sangre se produjo en los campos de la ciudad Bourgoin.

En ciertas localidades el espanto fue tan grande á la vista de las manchas de sangre en las yerbas, que la gente se apresuró a retirar el ganado de aquellos sitios.

Un campesino recogió un litro del agua colorada para mandarsela á un químico de Lyon el cual ha hecho el análisis, y resulta que los sedimentos dejados en las hojas de diversas plantas, son un compuesto de hierro, silicio, aluminio y ácido carbónico.

La Moda de París.—Sumario del número 30 de esta acreditada revista que consta de aceptación se publica en Madrid.

Sección literaria.—«Un siglo de vida», por D. Enrique González Iturralde.—(Conclusion) «Una feliz casualidad», por Leopoldo Laurens.—«El beneficio de una actriz», soneto, por D. J. M. Hidalgo.—«El alma de un mayo», por A. A.

Sección de modas y labores.—Revista de modas, por Elisa S.—Descripción del figurín número 3860.—Descripción de la hoja de patrones.—Descripción de la hoja de patrones y bordados.

Anexos.—Para las señoras suscriptoras á la edición de lujo, figurín núm. 3850.

Anexos.—Para las señoras suscriptoras á la edición económica, hoja de bordados y patrones.

Un soldado que disputaba con un caballo, concluyó por decirle:

—Que está usted diciendo, si usted no es hombre?

—¿Que no soy hombre? replicó amontazado el caballo. ¡Yo te lo probaré!

—Jamás, prosiguió el soldado, y si no, dígame V. el oficial, que todas las mañanas al distribuir la parada dice: «á tal guardia, seis hombres y un caballo». ¡Luego el caballo no es hombre!

Unguento y Pildoras Holloway.—Dificultad de respirar. Tosses y Refriados.—Millares de certificados de innegable autenticidad demuestran lo potentes que son dichos res medios correctivos en los casos de asma, consunción incipiente y todas las afecciones del pecho y los pulmones. El Unguento Holloway, bien frotado en el pecho y las espaldas, penetra á través del cutis, es absorbido y llevado directamente á los pulmones y mezclandose así con la masa enterá de la sangre circulante, neutraliza y expulsa esas impurezas de que suelen proveer la tisis, el asma, la bronquitis, la neumonía y otras dolencias análogas. Al presentarse los primeros síntomas tisicos, conviene fomentar bien el pecho y las espaldas con salmuera tibia, enjuagárselos con una toalla fuerte y untarlos abundantemente y en seguida con el Unguento Holloway.

AGUA DENTRIFICA ANATHERINA

del Doctor J. G. Popp, med.-dent.-de la Corte Imp. y Real de Austria en Viena.—Patente de invención en Inglaterra, América y Austria.

Cura instantánea y radicalmente los más fuertes dolores de muelas, limpia la dentadura con perfección incluso la que tiene tartaro su esmalte, impide la corrupción de las encías y calma los dolores de los dientes agujereados o cariados también purifica el aliento asegura los dientes débiles e impide que sangren con el cepillo. Precio 14 rs.

En Madrid, por mayor. Agencia franco española. En Badajoz, SS Cuña Viégas y J. Giménez.

Imp. de la Sra. Vinda de Arteaga,
Magdalena 3.

SECCION DE ANUNCIOS.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, contal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula mortosa, refrigeria y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 633, Oxford Street, Londres.

CAFES Y TES SUPERIORES.

DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antiguamente la nomenclatura de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primerita que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacían falta en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetes de 4 y 8 onzas, forrados de estano para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.—Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y 20.

Depósito principal en Badajoz en el que se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, D. Antonio Alvarez, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que fué importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del scrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado vera si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede h. e. calce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado más encareciente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

40 AÑOS DE EXISTENCIA CAPSULAS DE RAQUIN APROBADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA.

ESTRUCTO DEL INFORME aprobado por unanimidad por la Academia de medicina de Paris.

«Las cápsulas gelatinosas de RAQUIN se toman con facilidad.—No causan al estómago ninguna sensación desagradable y no producen flatos ni eructos, como sucede de ya mas ya menos después de tomar otras preparaciones de copaiba, incluso las cápsulas gelatinosas. Su eficacia no ha traído excepción alguna.—La Academia de Paris las ha experimentado con C. N. enfermos y obtenido igual número de curaciones.—En la mayor parte de los casos, DOS FRASCO HAN SIDO SUFFICIENTES.

Paris, 78, faubourg Saint-Denis y en todas las farmacias donde se hallan también los VEJIGATORIOS y el PAPEL de ALBESPYRIOS.—Venta por mayor: Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31, por menor en Badajoz D. J. Giménez.

BELLEZA DE LOS DIENTES

EAU DE PHILIPPE DENTIFRICE SUPERIEUR

Para limpiar, blanquear y conservar LOS DIENTES; destruye LA CARIE; fortifica LAS ENCIAS y calma EL DOLOR de muelas.

Su delicioso Perfume y sus cualidades higiénicas le han granjeado una fama sin igual.



Pasta rosada para los dientes VERDADERO LARMIN DE LA BOCA preferible a los polvos PARA LOS DIENTES.

JABON A LA VEGETALINA

Exento de materias corrosivas. Indispensable a los cutis finos y delicados.

En Paris: PHILIPPE et Cie, 24, rue d'Enghien. — Madrid: Por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor, Agua, 12 r. Odontaline, 13 r. Jabón, 5 r.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales farmacias del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor. BROU boulevard Magenta, 158.

En Badajoz, señor Cuna Viegas.

UNA SOLA VEZ

QUE SE PRUEBE EL PURGANTE ó REFRESCO.

GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO
INVENCIÓN DEL SEÑOR Andrés y Fabiá.
es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que lo produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE

Con él se puede chasquear a cualquiera presentándose como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Lo pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse a cualquier hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago, cuyo principal síntoma es el vomito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones; por muchos años que trascorrerán alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de "Citrato de magnesia"; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistara la fama por si sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor B. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de S. Martín. — Madrid, Moreto Miguel, Arenal 2. — Barcelona, Padro, plaza Real. — Zaragoza, Ríos. — Valladolid y León, S. Pérez Minguel. — Córdoba, Sr. Montilla. — Bilbao, Sr. Monte. — Santander, Sr. Corpas.

Depósito en Badajoz FARMACIA del S. C. O. X. campo de San Juan.

NO MAS FUEGO

50 AÑOS DE BUEN ÉXITO.

El Linimento BOYER MICHEL de Aix (Provenza) reempezó con ventaja el fiego sin dejar la menor señal, sin interrumpir el trabajo y sin ningún inconveniente. — Cura siempre las cojeras recientes ó antiguas, los esguinces, mataduras, alcances, moletas, debilidad de piernas, etc., etc.

En Paris, Dorvult, 7, rue de Jony. En Madrid por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31, por menor a 22 rs. En Badajoz Sr. D. J. Giménez.

AGU DE LOS JACOBINOS DE ROUEN

de los hermanos Gascard-a Gascard y C. únicos sucesores y solos poseedores de su secreto.

parálisis, vaídos, síncope, etc.

Depósito general en Rouen (Francia) rue du Bac. — Exigir 1° en el tapón del frasco, la capsula dorada representando este sello (sello del convento) 2° las palabras frères Gascard y un jacobino amoldado en el frasco.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31. En Badajoz, D. J. Giménez.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

DE LAS VIAS URINARIAS y enfermedades contagiosas, curadas con el jarabe de Blayu, hecho con los retornos del pino aheto y el balsamo de tolu; único prescrito por todos los mejores médicos de Paris. — BLAYU, Farmacéutico, 7, rue du marché St. Honore, Paris. — Madrid, Agencia franco-española, Sordo 3. — Por menor a 18, 13 y 11 rs. En Badajoz, D. J. Giménez.

ALOS ENFERMOS

Hallar el medio de purgar durante algunos días, algunas semanas y, si necesario fuere, durante algunos meses, sin debilitar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas, tal es problema sentado y resuelto por el Doctor Dehaut.

Contrariamente á otros purgantes, las Pildoras Dehaut no producen buen efecto sino tomadas y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortificantes (te, café, vino, buena cerveza, buñuelo).

Para purgarse con éstas pildoras, cada cual elegirá la hora y la comida que mas le convengan según sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentación confortable compensa enteramente la debilidad producida por la purga, y por esto fácilmente se decide uno a purgarse tan á menudo como lo exige el establecimiento y la conservación de la salud.

Desde luego se ve que administrada así, la purga constituye un medio de curación efficacísimo contra un gran número de enfermedades en que son ineffectivas las purgas poco frecuentes e interrumpidas.

El sistema del Doctor Dehaut se halla expuesto con la mayor claridad y muy detallado en su Manual de medicina, higiene, cirugía y farmacia doméstica, en un volumen en 8° de 400 páginas, obra escrita especialmente así para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Unas y otras comprenderán facilmente las explicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene también las recetas de medicamentos no purgantes que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debiera poseer toda persona cuidadora de su salud, se vende en todas las librerías al precio de 5 reales; pero los farmacéuticos depositarios de las Pildoras Dehaut están autorizados a dar gratuitamente un ejemplar á toda persona que hace uso de este remedio.

Dublin, basta este nombre ilustre para dar la preferencia sobre todos los de su clase. ¿Qué médico no conoce las lecciones clínicas de tan digno maestro? Esta es su mejor garantía.—24 y 40 rs. botella.

ESENCIA DE ZARZA CON Y SIN NITRO.

Refresco económico usado con feliz éxito contra las enfermedades cutáneas, sean de naturaleza sifilitica, herpética ó escrofulosa y en todas aquellas dependientes de una considerable acidez de los humores ó de la sangre.—6 y 8 rs. frasco.

Único remedio contra el dolor de muelas y muy especialmente para las caries.—caja 2 reales.

Puntos de venta.—Madrid, Uzurrun. — Barrio nuevo número 11. — Imperial 1. — droguería. — Córdoba, Dávila. — Castuer, D. Pablo Camacho.



MEDICINAS DEL DOCTOR CAMACHO ALGABA.

CAMPO DE SAN JUAN, BADAJEZ, ELECTUAR O FERRIFUGO TÓNICO.

Es el remedio más completo y seguro conocido hasta el dia para curar toda clase de calentura, cuartana, terciana ó cotidianas experimentado por muchos años en los hospitales de Madrid y en esta provincia por muchos profesores de los que tenemos certificado, así como de un gran número de enfermos curados con nuestro específico.—24 rs. tarro.

ROB GRAVES. Rob-antisifilitico, antierpítico, regenerador y depurativo de la sangre por el Doctor Graves, profesor distinguido del Meath, hospital de Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias.—La Agencia franco-española, en Madrid, calle del Sordo, 31, les facilitarán los estatutos.

En Badajoz, señor Cuna Viegas.

DOCTOR IN ABSENTIA

Todo profesor en artes y ciencias, individuos del clero y magistrados que deseen obtener los títulos de Doctor o Bachiller honorario, pueden dirigirse á Médicos, calle del Río 46, Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias.—La Agencia franco-española, en Madrid, calle del Sordo, 31, les facilitarán los estatutos.